



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Salud y/o el organismo que corresponda, arbitre los medios a su disposición a los efectos de proveer de una ambulancia de mediana complejidad al Hospital San Roque de la ciudad de Dolores.

~~CARLOS RAMIRO GUTIERREZ~~
Diputado
Frente Renovador
H. C. de Diputados Prov. B. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



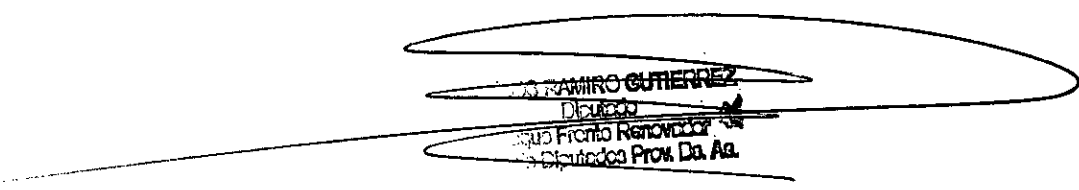
FUNDAMENTOS

Dentro del equipamiento necesario para el funcionamiento de un hospital, es fundamental la dotación de una ambulancia que cubra los casos de urgencia que requieren asistencia inmediata de los profesionales médicos en el domicilio y/o el traslado de los pacientes.

En la actualidad el Hospital San Roque de la ciudad de Dolores se encuentra equipado con una sola ambulancia. Asimismo, cabe señalar que dicha ambulancia presta simultáneamente el servicio de atención dentro de la ciudad y los traslados correspondientes.

Ante una emergencia la celeridad es la clave para salvar vidas, razón por la cual es prioritario contar con una ambulancia de mediana complejidad que garantice a todos los vecinos de Dolores una cobertura médica integral y permanente.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara acompañen con su voto la presente Declaración.


STEWART GUTIERREZ
Diputado
Frente Renovador
Cámara de Diputados Prov. Bs. As.